



AUTO-COLATERALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE MIGRACIÓN

XVI REUNIÓN DEL GRUPO NACIONAL DE USUARIOS DE TARGET2-SECURITIES

Madrid

26 de febrero de 2013

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGO

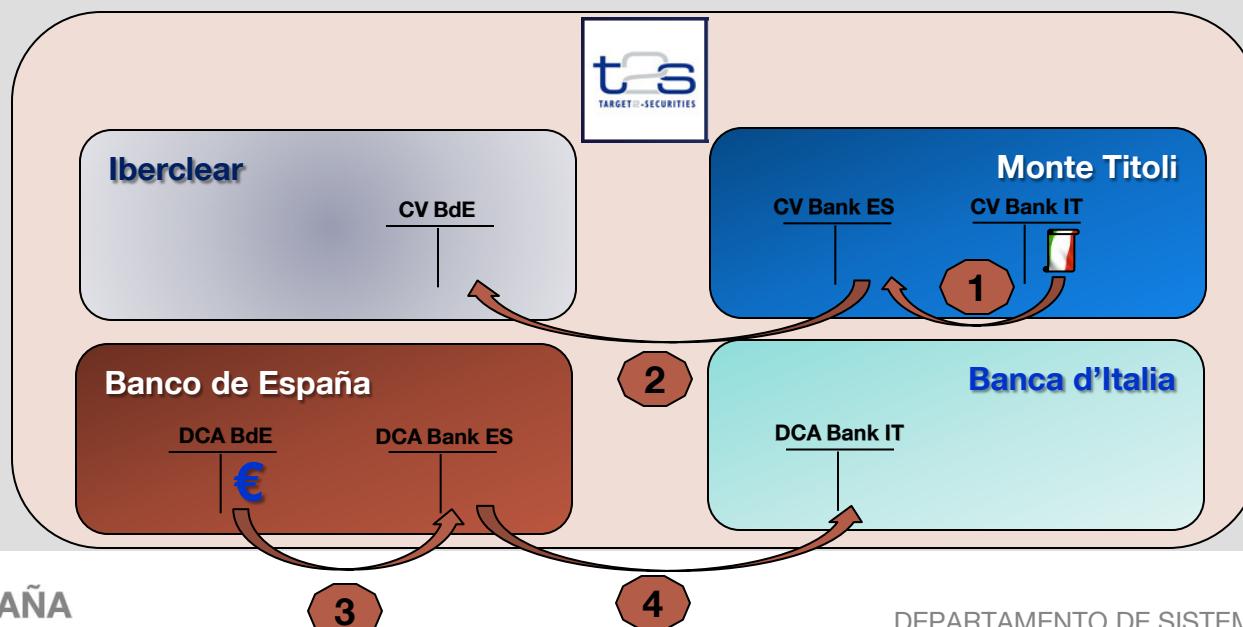
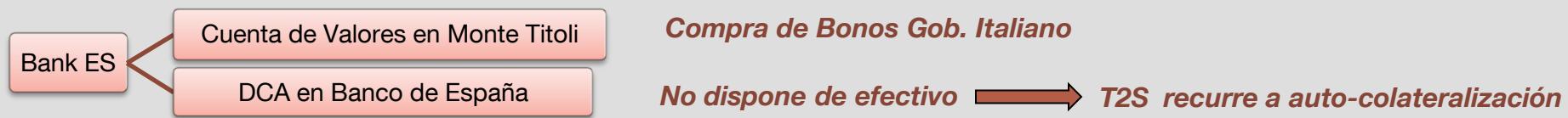
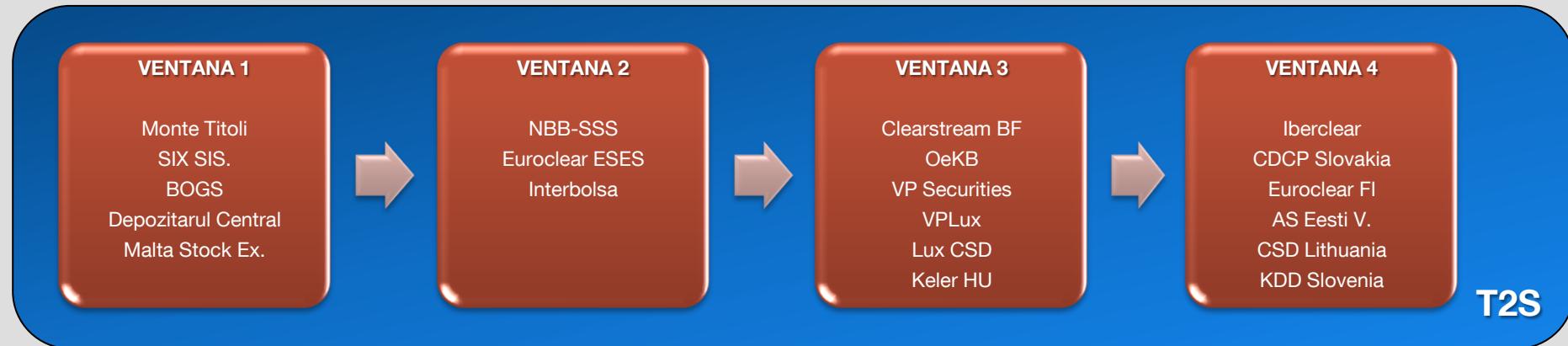


En T2S...

- Los bancos podrán gestionar su liquidez de manera más eficiente:
 - ✓ Centralizando su liquidez en una Dedicated Cash Account (DCA) para la liquidación de todas sus operaciones en distintos DCVs que estén en T2S
 - ✓ **Auto-colateralización* on-flow y on-stock** (valores emitidos en el DCV nacional y transfronterizos a través de enlaces)
 - ✓ Transferencias de liquidez entre T2 y T2S y entre DCAs de T2S de la misma entidad
 - ✓ Algoritmos de optimización del proceso de liquidación (neteo técnico)
 - ✓ Otras herramientas como “hold and release”

*Esta herramienta permite la liquidación de operaciones sin apenas detraer liquidez de la DCA

SITUACIÓN TRAS MIGRACIÓN COMPLETA



*1, 2, 3 y 4 se
liquidan a la vez.

*2 y 3 son
generadas por T2S



DURANTE EL PERÍODO DE MIGRACIÓN (de junio de 2015 a marzo de 2017)

Contrapartidas de un BC cuyo DCV NO ha migrado (por ejemplo, Iberclear desde junio de 2015 a marzo de 2017):

- ✓ Apertura de Dedicated Cash Account (DCA) en T2S para la liquidación de las operaciones en los DCV ya migrados
- ✓ Transferencias de liquidez entre T2 y T2S (y entre DCA de T2S de la misma entidad)
- ✓ Algoritmos de optimización del proceso de liquidación (neteo técnico)
- ✓ Otras herramientas como “hold and release”

Auto-colateralización en la DCA: NO ES POSIBLE mientras el DCV nacional no haya migrado, ya que el BC financiador mantiene la cuenta de valores dónde recibe el colateral, en el DCV nacional (que está fuera de T2S)



DURANTE EL PERIODO DE MIGRACIÓN:

- ✓ Se liquidará en T2 (RTGS) la operativa de Iberclear y en T2S la operativa de los DCV ya migrados
- ✓ El BdE sigue concediendo crédito intradía, **COMO HASTA AHORA**, en T2 con aportación de colateral en Iberclear. El efectivo puede transferirse desde la RTGS a la DCA correspondiente y viceversa
- ✓ Si la entidad tiene sucursal en el país del DCV ya migrado, puede tener una DCA en el BC de ese país y el BC le proveerá el servicio de auto-colateralización en T2S
- ✓ Si la contraparte utiliza los servicios de un banco liquidador para un DCV ya migrado, podrá seguir haciéndolo y el banco liquidador podrá ofrecerle funcionalidades de T2S (auto-colateralización)



DURANTE EL PERIODO DE MIGRACIÓN:

LAS VENTAJAS PLENAS DE T2S NO SE MATERIALIZARÁN HASTA LA MIGRACIÓN DE TODOS LOS DCV

Hoy NO ES POSIBLE la auto-colateralización en T2S mientras el DCV nacional no haya migrado.

¿Consideran necesario las entidades una alternativa para disponer de auto-colateralización por el BdE en T2S para la liquidación en DCV distintos de Iberclear durante la migración?



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGO